

Documento de Solidaridad con Perú

Ante la grave situación de violaciones a los derechos humanos en Perú, encabezado por un gobierno cívico militar golpista, diversas organizaciones y personalidades de Argentina, inspirados en el canto de Chabuca Granda, queremos compartir con el pueblo peruano que está vez llegó la hora de clarinar por la justicia social y la soberanía del Perú, que es una Causa de la Patria Grande toda.

El 7 de diciembre de 2022 tuvo lugar un golpe de Estado en Perú, que mantiene injustamente detenido al presidente electo Pedro Castillo. Tras su destitución y posterior detención, el Congreso nombró a Dina Boluarte –en ese entonces vicepresidenta- al frente del Gobierno.

La elección de Castillo logró la confluencia de diversos pueblos originarios postergados de los Andes en toda su extensión, campesinos, pueblos originarios, afrodescendientes, trabajadores y jóvenes pusieron sus esperanzas en el nuevo gobierno. Históricamente discriminados, víctimas de un racismo y discriminación vigente desde la colonia, las desigualdades estructurales y la pobreza en la distribución del ingreso, generaron numerosas expresiones de protesta frente a la sucesión de políticas neoliberales, que se expresó finalmente en el voto popular para la elección de un maestro como presidente que venía desde fuera del Sistema político partidario tradicional. El pueblo trabajador y pobre expresó su voluntad de gobernar su propia historia.

El gobierno de Castillo debió enfrentar desde antes de asumir una fuerte ofensiva de los representantes de las minorías dominantes y de sus derechas parlamentarias, intentaron primeramente lograr que no asumiera y cuando esto fue inevitable al constatarse el voto popular, trataron por todos los medios de desgastarlo, bloqueando su gestión hasta lograr su destitución.

La Constitución vigente diseñada bajo las reformas neoliberales durante el período dictatorial del presidente Fujimori, gestó un entramado institucional que permite obstaculizar la gobernabilidad y debilitar la separación y equilibrio de poderes.

La acusación constitucional faculta al Congreso a juzgar y sancionar a autoridades electas como al presidente y la corte, la declaración de vacancia presidencial por incapacidad moral permanente y la disolución del Congreso por la negatoria de confianza a dos consejos de ministros, son figuras que han permitido un abuso reiterado para sancionar con la destitución e inhabilitación a funcionarios electos democráticamente.

Estos bloqueos y vetos permanentes han gestado recurrentes crisis político institucionales y sociales que derivaron en la interrupción de mandatos presidenciales y de congresistas. En 7 años Perú tuvo 6 presidentes y 3 congresos.

El Presidente electo Pedro Castillo fue objeto de 3 mociones de vacancia, y ha sido este veto permanente a su gestión, por parte de las derechas y de las corporaciones, el origen del proceso golpista iniciado con su destitución y prisión actual.

Entre diversas medidas a favor de las mayorías populares y la soberanía tomadas por el gobierno de Pedro Castillo, estuvo el intento de revisar los contratos con las concesionarias mineras próximas a vencer con el objetivo de mejorar las regalías que pagan las empresas, atender cuestiones ambientales y recuperar para el sector público la gestión soberana de estos emprendimientos.

El modelo extractivista está en manos de empresas transnacionales con fuerte capacidad de lobby sobre la gestión pública, y de la minería ilegal vinculada a negociados de corrupción, ambos tienen en las derechas su principal sostén parlamentario.

El reciente descubrimiento de yacimientos de litio en la región de Puno, limítrofe con Bolivia, se ha convertido en objeto de disputa de las grandes corporaciones mineras y de los EE.UU. El golpe en Bolivia tuvo también el objetivo de controlar este recurso. No por nada la Jefa del Comando Sur advirtió que EEUU debe recuperar el control de lo que considera su “patio trasero” para asegurar el control de los recursos estratégicos latinoamericanos. Especialmente hizo alusión al triángulo del litio, conformado por Chile-Bolivia y Argentina, donde se concentra el 68% de las reservas mundiales de dicho mineral.

El asunto es si estos recursos van a ser explotados en forma soberana y en beneficios de las mayorías para superar las desigualdades sociales, o si van a mantener o peor aún profundizar la extranjerización y dependencia.

Precisamente la estrategia anunciada por la potencia hegemónica, se cumplió con el apoyo determinante de EEUU al golpe en Perú de forma pública y explícita, a través de su embajadora Lisa Kenna, ex agente de la CIA. Derrocar a un gobierno nacional y popular en la región y controlar los recursos estratégicos explica no solo el golpe sino también el bloqueo a toda salida política democrática, hasta asegurar sus intereses imperiales.

El Gobierno golpista autorizó el ingreso de tropas de Estados Unidos al territorio peruano, más de un millar de militares estadounidenses, con medios aéreos y náuticos, intervendrán en el entrenamiento de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Estas fuerzas realizarán operaciones especiales con diversos Comandos Especiales de Inteligencia y Operaciones Especiales de las diversas Fuerzas Armadas y policiales, precisamente en las ciudades y regiones que fueron epicentros de las protestas populares contra el golpe. La intervención militar de EEUU no solo viene a reforzar la represión existente y perfeccionarla, viene a cambiar el tablero geopolítico regional al incrementar la presencia de fuerzas estadounidenses que pone en alto riesgo la soberanía nacional de Perú y de toda la Patria Grande.

La economía peruana está basada, primordialmente, en un modelo extractivista, cuyos beneficios no han contribuido a reducir las desigualdades sociales, ni han contribuido al

desarrollo de las regiones marginadas, donde los pueblos indígenas y el campesinado son mayoritarios.

El gobierno golpista de Dina Boluarte, que obligadamente será de transición, cumplirá un nefasto papel histórico de realizar el “trabajo sucio” de reprimir la protesta social y asegurar la continuidad de las concesiones mineras y entregar la exploración y explotación del litio a las transnacionales mineras.

Frente al golpe, campesinos, pueblos originarios andinos, trabajadorxs, jóvenes, mujeres y diversidades, han surgido desde el subsuelo del Tawantinsuyo, sublevados en dignidades que reclaman democracia, la restitución del presidente electo, la convocatoria a una constituyente soberana para elaborar una nueva Constitución, elecciones libres, basta de saqueo colonial a manos de grandes corporaciones transnacionales, justicia social con derechos para todo el pueblo, fin de la represión estatal y juicio a sus responsables políticos.

La declaración del estado de emergencia, las detenciones, el “terruqueo” contra quienes se organizan o manifestaban/manifiestan pacíficamente, la estigmatización por factores étnicos-raciales y regionales y la campaña criminalizadora del gobierno, congreso y medios, no detuvieron ni detiene las protestas exigiendo la renuncia de Dina Boluarte y de lxs miembros del Parlamento.

Esa sublevación se ha constituido en el principal objetivo del actuar represivo del estado, cometiendo así graves violaciones de derechos humanos de la población civil.

De acuerdo a informes, entre ellos el de la Misión de Solidaridad Internacional y Observación de DDHH, al 1º de marzo más de 76 (setenta y seis) son las víctimas fatales en el marco de la represión a las protestas, mientras que son miles las personas heridas, las detenciones arbitrarias, torturas, tratos crueles y degradantes se cuentan por centenares. Se usó de manera desproporcionada, indiscriminada y letal la fuerza por parte de agentes del Estado en todo el territorio peruano, pero particularmente en la región sur. Juliaca y Ayacucho por ejemplo, territorios epicentro de las masacres más grandes en el marco de las protestas. Gran parte de las violaciones de los DDHH -constatadas-, por su carácter sistemática y/o generalizada y dirigidas contra la población civil, tipifican delitos de lesa humanidad.

Cabe destacar sobre las personas heridas y víctimas fatales también, que sus lesiones fueron en la parte superior del cuerpo por impactos de armas de fuego, de perdigones o de bombas lacrimógenas y qué además, varias de ellas ni siquiera estaban participando de la protesta.

Las protestas populares contra el golpe, tuvieron y tienen relieve nacional. El pueblo peruano ha planteado un Ya Basta al modelo colonial, hoy bajo el formato neoliberal. El gobierno golpista y las derechas económicas y parlamentarias pretenden mantener el actual modelo de entrega y exclusión social. No quieren negociar una salida política que implique reformar la Constitución, ni modificar el sistema electoral, solo apuestan a mantener los privilegios de las minorías dominantes y eso significa profundizar la represión social.

El sufrimiento del pueblo peruano exige nuestro mayor compromiso para continuar visibilizando las masacres y prácticas represivas desplegadas por el actual gobierno. Ayer Perú apoyó el reclamo soberano de Argentina sobre las Islas Malvinas, hoy nos hermanamos con Perú en nuestra lucha común para conquistar la soberanía y la justicia social en la Patria Grande que soñaron San Martín y Bolívar.

Como saludaba nuestro querido Atahualpa Yupanqui al Tupac Amaru, “con todas las tolдерías de la Pampa desplegadas” desde Argentina nos solidarizamos y nos unimos en la esperanza de conquistar un Perú libre de sometimientos, con democracia y justicia social.

Comisión de Solidaridad con Perú

Integrada y apoyada por:

Adolfo Pérez Esquivel- Premio Nobel de la Paz, Nora Cortiñas Madre de Plaza Mayo Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), CTA-T, CTA-A, Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la Rep. Argentina (FEMPINRA), Asociación del Personal Superior Ferroviario de la RA (APDFA), Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), Frente Patria Grande (FPG), Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), Liberpueblo, Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Comité Libertad Patria Grande, Comité de Solidaridad Arnulfo Romero-CICSAL sec. Argentina, Espacio Intercuencas, entre otras.